

Guatemala, 31 de Marzo de 2015. ✓

Licenciada  
Clariza Lisbeth Castellanos Díaz  
Viceministra de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted para rendir informe de las labores desarrolladas por el suscrito conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 548-2015**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 72-2015** correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura serie "A" número 0001071**.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Apoyar a los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba, en aspectos técnico y administrativos.
2. Apoyar en las actividades de promoción que se realizan en los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba.
3. Apoyar las actividades de inscripción que se realizan en los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte, y seguimiento a las orientaciones curriculares especialmente del área científica de la carrera de Bachillerato en Arte con especialidad en dibujo, pintura, y los cursos libres de música y marimba.
4. Apoyar a los maestros y alumnos de los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte en los distintos talleres que se realizaron con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba, en aplicación de metodología educativa innovadora.
5. Apoyar en la elaboración de cronograma de visitas oficiales de diagnóstico a los centros regionales y Academias Comunitarias de Arte.
6. Apoyar a la Dirección de Formación Artística en la elaboración de material didáctico para la enseñanza de contenidos programáticos en la especialidad de dibujo y pintura, música y marimba.
7. Apoyar a los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte para dar seguimiento a los avances y obstáculos en los programas de la Dirección de Formación Artística, mediante la promoción y divulgación de los servicios educativos de formación artística.
8. Apoyar a la Dirección de Formación Artística en la divulgación y promoción de la Carrera de Bachillerato en Arte con Especialidad en dibujo, pintura y escultura del Centro Regional de Arte de Sololá, con autoridades locales, ONG's, OG's del departamento de Sololá.
9. Apoyar la realización de otras actividades afines al cumplimiento del contrato relacionada al reporte e informe de las actividades de apoyo y asesoría.

## RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se apoyo a los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba, ello permitio que cuenten con el apoyo técnico y administrativo para atender las necesidades de Formación Artística.
2. Se apoyo las actividades de promoción y divulgación que se realizaron en los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba se conoce el trabajo de formación artística que se realiza en el área logrando una mejor inscripcion de estudiantes.
3. Se apoyo las actividades que se realizaron en el Centros Regionales de Arte de Sololá y Academias Comunitarias de Arte del departamento de Sololá permitieron que se cuente con planificación educativa con orientación y seguimiento especialmente en el área curricular de la carrera de Bachillerato en Arte con especialidad en dibujo, pintura, y cursos libres de música y marimba.
4. Se apoyo a los maestros y alumnos de los Centros Regionales de Arte de Sololá y Academias Comunitarias de Arte del departamento de Sololá con asistencia técnico pedagógico en los distintos talleres con especialidad en dibujo, pintura, y música, y marimba en aplicación de metodología educativa innovadora.
5. Se apoyo en la elaboración de cronograma de visitas oficiales de diagnostico a los centros regionales y Academias Comunitarias de Arte de la Región Sololá Quiche.
6. Se apoyo a la Dirección de Formación Artística en el análisis del material didactico que deberá diseñarse para la enseñanza de contenidos programaticos en la especialidad de dibujo y pintura, musica y marimba.
7. Se apoyo a los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte lo que permite que cuenten con seguimiento de los avances y obstáculos en los programas de la Dirección de Formación Artística.
8. Se apoyo a la Dirección de Formación Artística para que cuente con la divulgación y promoción de la Carrera de Bachillerato en Arte con Especialidad en dibujo, pintura y escultura del Centro Regional de Arte de Sololá, con autoridades locales, ONG's, OG's del departamento de Sololá.
9. Se apoyo brindado asistencia para el cumplimiento de otras actividades afines del presente contrato relacionada a reporte e informe de apoyo y asesoría.

Atentamente.

f.

Lic. Elmer Felipe Rodas.

Lic. JACOBO MITSON V.  
Director de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-

